



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de NOVIEMBRE de 2017.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del año 2018, el contrato a favor de la señora Eloisa SANCHEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en el Departamento de Medicina Preventiva y Laboral de este Tribunal.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3º) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION